

Decreto No. 69 de 1934.

(Octubre 1.º)

El Alcalde Municipal de Bucaramanga, en uso de sus atribuciones legales,

Decreto:

Orden 1.º

Nómbrese chofer del camión N.º 010, del servicio de aseo de la ciudad al señor Constantino Hernández, en reemplazo del Sr. Alejandro Buenahora, en propiedad y para el resto del actual período.

Orden 2.º

Nómbrese Agente de 2.ª clase de la Policía Municipal al señor Gilberto Suárez H., en reemplazo del señor Constantino Hernández, quien pasa a otro puesto.

Comuníquese a los nombrados y déseles la debida posesión.

E expedido en Bucaramanga, a primero de Octubre de mil novecientos treinta y cuatro.

El Alcalde Mpal.,



El Secretario de la Alcaldía,

José m. ordoz.